



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

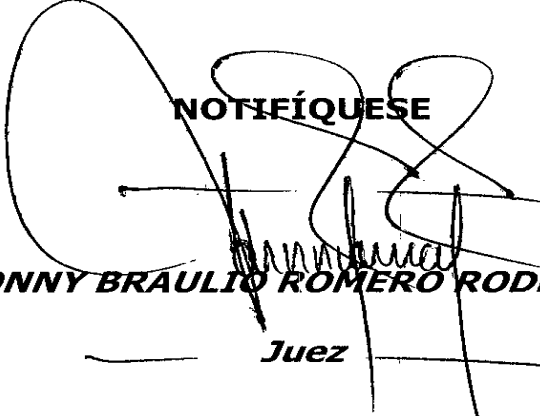
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, quince (15) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2016-01202
Proceso	Ejecutivo
Asunto	Resuelve solicitud

Visto el memorial que antecede, advierte el Despacho que como el proceso no se encuentra escaneado, ya que terminó por desistimiento de la demanda, previo a impartirle trámite a las solicitudes que anteceden y a expedir los oficios respectivos, por la Secretaría se dispone a escanear las piezas procesales pertinentes para tal fin.

NOTIFÍQUESE


JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez